

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 19 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alarcón, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios: la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Wavas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.043

EDICION DE LA TARDE.

Las dificultades de la izquierda.

Más que el que le pone *El Imparcial*, le cuadra este epígrafe al artículo que hoy publica el ilustrado colega, protestando—que esto viene á ser—de los trabajos que por fuera ó por dentro pudiera haber para romper la integridad del partido, haciéndole además apartarse de los compromisos contraídos.

Este artículo nos ha llamado la atención, primero, por el mero hecho de haberse publicado, lo cual demuestra que hace falta, y segundo, porque en todo él se habla, en efecto, de soberanía nacional, de soluciones liberales, de alianza de la Monarquía con la democracia; pero casual ó deliberadamente, no se mienta una sola vez la Constitución de 1869. Pero nuestros lectores, por sí mismos, van á juzgar del artículo, por estos párrafos, que nos parecen los más espresivos y sintéticos:

«La insistencia con que la prensa ministerial viene hablando de transacciones y ductilidades por parte de la izquierda, y las corrientes secretas que trabajan para halagar intereses personales en menoscabo de la integridad de los principios solemnemente expuestos y defendidos, ya que no logran llevar el desaliento y la duda entre los hombres de fé y de corazón agrupados en torno de la bandera que enarbola el duque de la Torre, podría hacer vacilar á los tibios y retraer á los recelosos, si por más tiempo callara la prensa democrática, prestando á aquellas cábalas la complicidad del silencio.

Ni la izquierda ha podido soñar nunca en amoniar el esplendor del trono, ni el rey ni la patria podrían prometerse solución alguna beneficiosa y fecunda de la izquierda, si dejando su significación y su fé democrática, fuera á aumentar el número de los cortesanos palaciegos y á figurar entre las libras de la última servidumbre.

Supongamos que rompiendo el programa defendido, se pasaran uno, dos, tres, veinte, ciento, ó toda la izquierda á las regiones del poder; ¿habrían realizado la alianza entre la monarquía y la democracia? ¿habrían demostrado la compatibilidad fecunda entre la soberanía nacional y el derecho tradicional é histórico?

No: fuerza es hacerlo constar de una vez para siempre: la izquierda ha de sostener la integridad de sus afirmaciones y principios, ó debe renunciar en absoluto á producir ningún fin patriótico y digno en nuestra patria.

La democracia, como tal democracia, puede cumplir grandes reformas y consolidar la paz y el progreso, haciendo fecunda y gloriosa la monarquía restaurada; pero si reniega de su fé y renuncia á su existencia, logrará prostituir la izquierda, convirtiéndola á sus hombres en un grupo de cortesanos y su bandera en una mercancía que se vende por un banco, y tal vez solo por pagarés y letras irrealizables en su día por falta de fianza y conocimientos.»

No recordamos que nadie en las filas de la situación gobernante haya pedido á la izquierda que renuncie á sus ideas democráticas ni á su noble pensamiento de estrechar más y más el derecho con la tradición. Lo que se ha dicho es, que para esto no era preciso blandir de nuevo, á modo de imposición, la soberanía nacional, ni parecía cuerdo meterlos ahora, sin pedirlo el país, en cambios constitucionales.

La izquierda no tiene que achacar sus desgracias á estos ó aquellos trabajos, sino á su propia exageración.

Se hubiera quedado en la legalidad vigente, y otra sería su suerte. Esto es tan exacto, que aun después de un debate tan elocuente como el que han mantenido los oradores de la izquierda, lo que es para la reforma constitucional, no se han atraído una sola simpatía; y cuando alguno de sus periódicos sale de vez en cuando hablando de la Constitución de 1869, en este esfuerzo más nos parece descubrir á nosotros un acto de cortesía que un grito de convicción.

En último término, nosotros no tendríamos inconveniente alguno en que la política de la izquierda fuera *El Imparcial* quien la practicara, en la seguridad de que no sería más liberal que la del señor Sagasta en el conjunto de las cuestiones, salvo dos ó tres, por cierto muy importantes, en que *El Imparcial* se quedaría todavía más rezagado.

La izquierda, en la forma en que está, no prosperará porque le ha faltado más sentido práctico. Hé aquí toda la cuestión.

La prision del príncipe Napoleon.

Los periódicos de París que recibimos hoy, dan extensos detalles acerca del efecto producido en el pueblo por el Manifiesto del príncipe Napoleon.

Todos están conformes en decir que cuantos leyeron el Manifiesto, tan profusamente repartido por todas partes, creyeron que era apócrifo.

Los mismos periodistas dudaron de la autenticidad de aquel documento, causa por la que acudieron muchos á la morada del príncipe, avenida d'Autin, núm. 20, donde encontraron al príncipe conversando del asunto con varios amigos, pudiendo convencerse de que el Manifiesto era efectivamente obra suya.

En la conversación que tuvimos con él—dice el periódico de donde tomamos estas impresiones—y en la que nos participó sus apreciaciones políticas, no hizo alusión alguna á su prision. Parecía, por el contrario, completamente seguro de la legalidad de su Manifiesto y lo comentaba con la mayor tranquilidad.

Después del almuerzo, hácia la una y media, hizo enganchar su carruaje para dar un paseo por los Campos Eliseos y pasarse por casa de un amigo con quien deseaba hablar acerca de su Manifiesto.

A las dos y cuarto volvía á su casa en el coche, cuando una sección de agentes de seguridad, bajo las órdenes de M. Clement acompañado de M. Veldurand, secretario general de la prefectura de policía, se precipitó á la cabeza de los caballos.

M. Clement, provisto de sus insignias de autoridad, se acercó á la portezuela, que había sido abierta por un agente.

—Príncipe—le dijo—¿me reconocéis?

—Perfectamente—contestó.—Sois M. Clement, comisario de policía.

—Soy portador de una orden de detención contra vos. Tened la bondad de enteraros.

El príncipe leyó atentamente la orden y vió que en la exposicion de motivos decía:

«Tentativa de atentado contra la seguridad del Estado, con tendencia á mudar la forma de gobierno.» Estaba firmado por M. Larombiere, primer presidente del Tribunal de apelacion, porque el príncipe Napoleon es gran oficial de la Legion de Honor.

Terminada la lectura, dijo el príncipe:

—De modo, que estáis encargado de detenerme.

—Sí, príncipe.

—Y si os hubieran mandado asesinaros?

—Yo ejecuto las órdenes que me comunica el Tribunal—se limitó á contestar M. Clement.

El príncipe bajó del coche, y viendo los veinte agentes que seguían al comisario, dijo:

—Señores, cedo á la fuerza.

Detenido el príncipe, lo metieron bajo la puerta cochera esperando la llegada del juez de instrucción, que llegó pocos momentos después para tomarle la primera declaración.

Inmediatamente llegó el representante del ministerio fiscal.

El príncipe fué conducido á su gabinete, donde se practicó un registro apoderándose M. Clement de algunos papeles en presencia del príncipe, de su ayudante M. Brunet y de su secretario particular M. Lambert.

Estos señores quisieron acompañarle hasta la conserjería, lugar designado para su prision, pero los magistrados no les otorgaron ese favor.

La noticia de la prision del príncipe cundió rápidamente por todas partes, acudiendo muchos de sus amigos á su casa donde eran recibidos por su secretario particular.

Llegados á la conserjería, el príncipe Napoleon fué conducido á un salon elegantemente amueblado situado en la parte que dá al muelle del Reloj. Este salon es una de las habitaciones del director. El príncipe se instaló allí con dos agentes de seguridad que lo guardan de vista. A la puerta colocaron un centinela.

Por la tarde, después del interrogatorio, que duró hasta las siete y media, se hizo servir la comida, compuesta solamente de una sopa y un pollo. Por la noche fueron á visitarle una treintena de personas, entre las cuales se hallaban su secretario y su ayudante; pero no se le permitió hablar con nadie.

Se creía que el ruido promovido por este asunto causaría gran movimiento en los boulevares; pero no ha sucedido así.

Los hijos del príncipe, uno de los cuales se halla en Orleans cumpliendo su servicio militar, han sido advertidos por telégrafo de la prision de su padre.

Todavía no se ha definido la inculpacion que pesa sobre el príncipe Jerónimo Bonaparte, y como consecuencia de esto tampoco se sabe qué Tribunal será llamado á conocer en el asunto.

Segun lo que se dice en los círculos parlamentarios, pueden presentarse tres casos:

1.º El príncipe será juzgado por el Senado, constituido en alto tribunal de justicia, conforme al artículo 9.º de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875, para conocer de los delitos cometidos contra la seguridad del Estado.

2.º La inculpacion que pesa sobre el príncipe puede ser comprendida en lo previsto por el art. 87 y siguientes del Código penal, es decir, calificado de complot contra la seguridad del Estado, teniendo por objeto cambiar la forma de gobierno. En este caso intervendrán los tribunales ordinarios.

3.º El delito puede ser considerado como cometido por la prensa; en este caso caería bajo la ley de 29 de Julio de 1881 en sus artículos 23 y 24, y también entenderían los tribunales ordinarios.

El primer caso parece abandonado por completo, y nadie cree se recurrirá á él. Lo más probable es que caiga bajo la jurisdiccion del Código penal.

Hé aquí ahora los partes recibidos de París en el día de hoy:

París 18.—El Consejo de ministros ha acordado esta mañana un proyecto de ley que tiende á autorizar al gobierno para la adopcion de medidas eventuales contra los pretendientes.

París 18.—Corre con mucha insistencia el rumor de que en breve el príncipe Napoleon va á ser expulsado de Francia, pero no se ha confirmado todavía.

La instrucción judicial sobre el Manifiesto del príncipe continúa su curso.

Las sesiones de la Cámara se ocuparán de la proposicion Floquet acerca de la proscripcion de los príncipes.

Se considera segura la aprobacion del proyecto de ley del gobierno, autorizando la adopcion de medidas eventuales contra los pretendientes y modificando la ley de imprenta en la parte relativa á los carteles para impedir que se fijen en sitios públicos impresos ó artículos sediciosos.

Cámara de los diputados.—El Sr. Caneo Ornano, honapartista, anuncia una interpelacion contra la violacion de la ley de 1881, acerca de la libertad de carteles.

Declara que el mismo fijó en una esquina el Manifiesto del príncipe Napoleon.

Se aplaza para el lunes próximo dicho debate.

El Sr. Lockroy explicará el sábado una interpelacion al ministro de la Guerra, para preguntarle si está dispuesto á conservar en sus mandos militares á los príncipes de Orleans.

París 19.—Se cree generalmente que el príncipe Napoleon será absuelto, si no resulta contra él más cargo que el del Manifiesto.

La mayoría de los diputados republicanos, aunque favorables á la proposicion Floquet, parecen resueltos á dar armas al gobierno para que pueda expulsar á los príncipes que considere peligrosos al sosiego público.

Si se votase la proposicion Floquet, lo cual no es probable, deberían ser expulsados 23 príncipes de la familia de Orleans y cinco de la de Bonaparte.

Varios periódicos republicanos hablan hoy de la existencia de una vasta conspiracion legitimista bajo el nombre de Alianza Católica.

Añaden que esta asociacion está dirigida por Charrete, y que tiende á derribar la república, aun por las armas si es preciso.

Segun dichos periódicos, existen ya 33 legiones de dicha asociacion organizadas en el Oeste y en el centro de Francia.

Aseguran que hay varios oficiales del ejército comprometidos en la conjuracion, y por fin afirman la existencia de muchos depósitos de armas.

París 19.—Hoy han corrido rumores de que el príncipe

Napoleon iba á ser puesto en libertad, pero nada se ha acordado aun.

El juez de instrucción espera el resultado de la informacion que se ha abierto en provincias sobre si el manifiesto estaba relacionado con alguna cuestion contraria al orden público.

Se cree que antes de dos ó tres dias adoptará el juez una resolucion sobre el particular.

La princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleon y hermana del rey de Italia, ha venido á París al tener noticia de la prision de su marido.

El contralmirante Mayer será nombrado jefe superior de la expedicion francesa contra el Tonkin.

Ecos de la frontera.

El exiguo número de viajeros que en la actual época circula por estas vías, particularmente en los trenes exprés, procedentes del Mediodía y Orleans, que como es sabido son los trenes de preferencia, es objeto de alguna atencion. Y en verdad estos últimos dias se observa que al llegar los citados trenes no traen más que 10, 12 ó 14 viajeros, sin que se pueda explicar la causa.

Pues aun en la suposicion de que en efecto, nos hallamos en el periodo ó época del año menos concurrido ó favorecido, para el movimiento y tránsito de viajeros, es tan sumamente exiguo este guarismo estadístico, que llega al mayor grado del mínimum, si se tiene en cuenta la importancia de este punto de enlace, y sin más competencia de iguales elementos que el empalme internacional del Port-Bou para otras regiones de nuestra Península.

Con esto queda dicho que no existen por el momento grandes apuros de servicio en las facturaciones de equipajes, trasbordos, así como en las operaciones y formalidades del reconocimiento de los equipajes por la Aduana, y cuyo procedimiento, sea dicho de paso, se efectúa con una minuciosidad escrupulosa, hasta el extremo de ser objeto de argumentaciones y comentarios por los viajeros procedentes del extranjero.

En cuanto á los trenes españoles, estos dias salen á su hora, merced á la diminutiva cifra de viajeros. Pues de lo contrario, y cada vez que exceden de 30 viajeros los de tránsito, es cuestion bien estudiada que los trenes salen con retraso, conforme han salido por espacio de más de un mes, á pesar de haber un intervalo de hora y media desde la llegada de los franceses á la salida de los españoles, y cuya para la podrá ser limitada en el siguiente cuadro de marcha, segun lo que juzgamos conveniente los servicios de las compañías.

Hay alguna suposicion particular de que los viajeros prefieren el empalme por el citado Port-Bou, á consecuencia del excesivo rigorismo que desde algun tiempo á esta parte se ejerce en las operaciones del registro de equipajes en la aduana internacional de Irún, y en las cuales se le molesta demasiado al viajero de tránsito por la misma.

Dicha apreciacion ó suposicion no parece, sin embargo, ser de las más admisibles, por la razon de que los viajeros, especialmente los que se dirigen á las zonas del Norte de España, tendrían que desviarse notablemente de su itinerario, cuyas desventajas materiales de viaje y precios serian considerables, y por otra parte, que mal pueden saber todos los viajeros que del extranjero se dirigen á España, lo que ocurre en las minuciosidades de su frontera.

Sea ello lo que quiera, lo cierto es que, en efecto, se observa una gran disminucion en el tránsito de viajeros procedentes de Francia á España, con el movimiento estadístico comparativo en iguales épocas de otros años, pudiendo ser muy bien la causa ó motivo, tal vez, un periodo excepcional momentáneo.

Pasando á otro orden de cosas, ó sea acerca del procedimiento que se practica en el citado reconocimiento de equipajes por la aduana, lo que se puede afirmar es que con frecuencia se tienen que oír frases nada cariñosas ni agradables contra la administracion de nuestra nacionalidad, frases ó palabras producidas por el efecto, sin duda de la impresion causada en los procedimientos citados, habiendo ocurrido en más de una ocasion serias polémicas y de tener que llamar al orden por algun funcionario del Estado á ciertos viajeros.

En su virtud, y si algo pudieran valer estas tímidas indicaciones, tratándose principalmente de los viajeros en tránsito por esta frontera sin ningún carácter ni relacion de viajante comerciante, podría aconsejarse que, á pesar de toda la rigurosidad y extension del arancel y ordenanzas vigentes, se procediera á establecer un reglamento especial por el cual se rigiera en el servicio de viajeros con sus equipajes por la aduana.

Legislando y operando al efecto separada y distintamente; excluyendo por completo de las formalidades del tráfico mercantil en general; despachándose tal se efectúa en todas las demás fronteras de nacionalidades relacionadas y enlazadas con los ferro-carriles; en fin, decretando un reglamento especial y severo para evitar fraudes y abusos, en el cual podría contratarse en primer grado y con caracteres fuertes el sí y el no que, exigidos al viajero en el momento de interpelar acerca de su equipaje, le servirían de quez implacable para absolver ó castigar. Pues si del reconocimiento, «no tan escrupuloso», que se efectuará segun y conforme designase el empleado encargado del despacho en relacion al número de bultos, resultará una contradiccion, se le obligaba al viajero á sufrir las ulteriores consecuencias, sometiéndosele para después de la salida del tren, que debe salir á su hora, á un rigoroso reconocimiento, recayéndole la penalidad á que se hubiese hecho acreedor.

Este procedimiento lo vemos continuamente en la vecina estacion de Hendaya, aun con los pocos artículos que adeudan, entre ellos el tabaco, y cuyas inmediatas penalidades las han experimentado los pasajeros notables de nuestra nacionalidad.

Pues al establecer y publicar un reglamento especial rigido, en el citado servicio, como vulgarmente se dice, «se tentaría cada uno la ropa» antes de comprometerse en su calidad de viajero. Primero, exponiéndose á perder el viaje; segundo, á ser castigado, y tercero, á llevar un bochorno consiguiente, siempre ridiculo para toda persona seria.

Por último, se evitarían los mil compromisos oficiales ó particulares, que no son de ahora, sino de siempre, en una Aduana y frontera de nuestra nacionalidad.

Bueno sería se tomara alguna determinacion, ahora que dentro de breve plazo se abrirá al público el espacioso y elegante salon de equipajes en la nueva estacion, y antes de que el movimiento de viajeros aumente, para que no tengan que justificarse los retrasos de trenes por operaciones de Aduana.—*El Corresponsal.*

Irún 17 de Enero de 1883.

Atenco.

CONFERENCIA DEL SEÑOR AZCÁRATE.

El régimen parlamentario. Errores de concepto que lo falsean ó desvirtúan y corruptelas y malas prácticas que lo vician, fué el tema que el distinguido catedrático del doctorado en la facultad de Derecho de esta Universidad, comenzó á exponer anoche, haciéndose eco así de las opiniones de los hombres de ciencia más esclarecidos, como de las protestas que en todo país regido por principios liberales, formulan los que desean que sea verdadero principio de vida para el Estado aquel sistema de gobierno.

La actualidad del asunto; la competencia científica del orador, la sinceridad probada y el espíritu imparcial y recto reconocidos del mismo, abonaban el interés por escuchar esta conferencia.

El Sr. Azcárate comenzó haciendo notar el predominio de la idea política en nuestro tiempo, que arranca del Renacimiento, como punto de partida porque al desenvolvimiento jurídico de la Edad Media, siguió el político del Renacimiento que tendía á destruir el derecho feudal durante aquel periodo elaborado, moviéndolo que iniciaron los reyes ayudados en su empresa por el elemento popular, dando origen á las menarquías absolutas que se apoyaron tambien en el derecho romano de los antiguos césares para mejor afirmar su poder. Contra cuyo absoluto predominio, alzó en todo el continente de Europa la revolucion que es la que determina el movimiento político moderno, no habiendo alcanzado esta á Inglaterra, porque allí seña transformada la monarquía por suaves y lautas evoluciones, sin perder nunca su carácter representativo hasta convertirse en popular y parlamentaria, opta en su organismo para el ejercicio del *self government*.

Pero hizo notar al paso, que el carácter de esta nueva política era tan solo negativo, de protesta, para destruir los obstáculos del antiguo régimen, lo cual se advierte en los hechos de la desvinculacion, desamortizacion, abolicion de granios con carácter cerrado y privilegiado, abolicion de privilegios y de monopolios; en una palabra, en todos los órdenes, para restituir al individuo por la integridad de su libertad, á la integridad de su actividad. Faltando para completar su obra el sentido positivo, que comienza á anunciarse como nueva etapa, principalmente por el problema social, para continuar luego en los demás órdenes y esferas de la vida por procedimientos de gradual elaboracion, pero que no podrán resolverse, ó de resolverse, lo será de una manera violenta, ocasionada á grandes catástrofes, que todos tenemos el deber de evitar, si antes no queda resuelto plenamente y de una manera previa el problema político, que es el de la libertad y el del *self government*, ó el gobierno del país por el país, sea en forma de república, sea en forma de monarquía, siempre que la primera no degenerare en parlamentarismo, y ésta en doctrinarismo.

Declaró que el régimen parlamentario, que en esencia no es otra cosa que el gobierno del país por el país mismo, estaba asegurado en el órden científico reconociéndole como triunfante; pero que en su aplicacion á los pueblos como principio rector de la vida política del Estado, estaba amenazado de grandes peligros por la absurda é inhumana mistificación con que se realiza, bajo el pretexto de que hay antinomia ó contradiccion entre la idea y el hecho, la teoría y la práctica, siendo así que la primera no es sino ley de vida, y la segunda, forma en que aquella encarna, pues de lo contrario, la una sería utopia y la otra cuerpo sin alma, empirismo mecánico, rutinario y formalista. Lo cual da origen al excepticismo político, para que unos con su indiferencia alienten la audacia de otros más aplicados, y que, so pretexto de verse forzados á aceptar el mundo tal cual es, le toman para lo que les conviene, engendrando corrompidos ó débiles caracteres, hechos de convicciones ó de fé, que es fuente de vida para toda obra buena, y que convierten lo que debiera ser arte político en arte de malas artes para fines egoístas, contrarios al patriotismo y la justicia.

Marcó los caracteres del régimen político-social en la historia en sus cuatro grandes manifestaciones: Clásica ó de Grecia y Roma, caracterizada por el ejercicio de la democracia directa; de la Edad Media, por el sistema representativo, en cuyo tiempo el estado llano reclamó un puesto al lado del de la nobleza y el clero, para llevar al gobierno la *intervencion* de las ciudades, mas no su poder, sino su auxilio y consejo; y por último, después de la monarquía absoluta, el régimen parlamentario, propio de nuestros dias, y que data del tiempo de la primera revolucion de Inglaterra, de la revolucion de 1688, en que terminó la lucha del Parlamento con la dinastía de los Tudores y los Estuardos; ó más bien desde 1782, en que un ministro del Consejo privado de la Corona presentó la dimision de su cargo por haber recibido un voto de censura del Parlamento, no estimando que debía continuar en su cargo teniendo contra si la voluntad y la opinion del Parlamento, aun cuando contaba con la confianza de la Corona; desde cuya fecha comenzó á desprenderse de su primitivo carácter, para adquirir el que hoy tiene, de Gabinete representativo del poder ejecutivo y de Ministerio responsable, continuando luego la transformacion lenta y suave de aquella constitucion, sin atacarla directamente; antes bien, imprimiéndole nuevo carácter y sentido nuevo, que venia á completar el sistema representativo ó de simple intervencion con el sistema parlamentario ó de régimen del país por el país mismo en una armónica composicion, sin bastardearlo con los vicios del doctrinarismo y el cesarismo, todo aquello por medio de simples leyes ordinarias y sin apelar á periodos constituyentes.

Citó tambien como ejemplo de régimen representativo parlamentario el de Bélgica, Italia y España, y como simplemente representativo, el de Austria y Alemania, especialmente el de esta última, donde el emperador Guillermo ha declarado, y su ministro el canceller Bismarck confirmado, que el Parlamento podía legislar y votar impuestos, pero que el gobernar era atributo privativo del emperador.

Dijo que el absolutismo á la moderna combate el régimen parlamentario, y mantiene el régimen representativo y aun el sufragio universal, la libertad de conciencia, la libertad de reunion y asociacion y aun la de imprenta, pero siempre á condicion de que se entienda siempre que el rey es el único gobernante, la persona única que por propio y exclusivo derecho ejerce el poder, como propiamente ha declarado el conde de Chambord, conde de Enrique V, y cuyas declaraciones coleccionó y redujo á cuerpo de doctrina uno de sus partidarios con gran asombro de muchos que no veían el petardo en la cola, así como artículo adicional de carácter transitorio, pero que es el esencial de aquel sistema político.

Que el cesarismo era igualmente enemigo del régimen parlamentario, porque consideraba al pueblo como incapaz de gobernarse á sí mismo y sujeto por necesidad de naturaleza á nombrarse un tutor y abdicar en él por delegacion temporalmente, su poder y su soberanía, y cuyo sistema no es sino una oligarquía personal.

Y por último, que el doctrinarismo es tambien contrario al régimen parlamentario, porque quiere conciliar principios antitéticos que se excluyen mutuamente creyendo que son armónicos, mientras niega que existe esta armonía entre la libertad y el orden, entre el rey y el pueblo, entre gobernantes y gobernados.

Entrando luego en el segundo punto de su discurso, el que se refiere á las causas morales de las corrupciones parlamentarias, señaló como principales el falso concepto del régimen parlamentario que lleva á los absolutistas á la moderna, á creer que se puede ser libre sin ser soberano, sin tener poder, sin tener potestad y facultades de gobierno, dejándolo todo á merced de la buena voluntad de un monarca; que mueve á los doctrinarios á constituir ó establecer un falso, artificioso, mecánico y formalista sistema de gobierno de balanzas, pesas, contrapesos, ponderacion de elementos en vez de composicion de energías para un fin comun; que copian la letra de la Constitucion inglesa, sin recoger su fondo, su sustancia, su esencia, su contenido, y que organizan, en una palabra, un sistema de defensa, cuyo carácter distintivo es el de la desconianza, perturbándolo todo con el sábio propósito de arreglarlo todo, ya perjudicando las facultades naturales y propias de la monarquía como poder armónico, fundado en la tácita voluntad del país, ya perjudicando al Congreso, atribuyendo al Senado un carácter de intereses aristocráticos ó sociales que no le corresponde, cuando debiera ser representacion de los organismos sociales, la familia, el municipio, las regiones, la agricultura, la industria, el comercio, la ciencia, el arte, la beneficencia y educacion moral, la religion, etc., ya perjudicando al Senado en otro concepto, cercenándole facultades, como sucede en los impuestos y fuerzas del ejército, ya al cuerpo electoral, imponiendo arbitrariamente condiciones para ejercer el sufragio, etc. Y por último, que mantiene las palabras *dinastismo*, expresiva de privilegio oligárquico de una familia; *legitimidad*, frase que recuerda la monarquía patrimonial, lo cual es un anacronismo como lo primero ante la soberanía del país es un absurdo; la de *clases directoras*, que refleja la resistencia de las clases privilegiadas, y otras cosas del mismo valer.

Vicios todos—añadió—que se aumentan por los partidos políticos, los cuales hacen entender falsamente al elector que el sufragio es tan solo un deber, lo, y por tanto, que lo pueden vender á la simonía, al favor ó á la simonía, siendo así que aquí es ante todo un deber. De donde se sigue el que á su vez los diputados consideren sus distritos como un fondo temporal que hay que explotar y hacerlo productivo logrando mercedes, honores y riquezas, y que hace crecer á los funcionarios que el oficio se dá por el beneficio y no el sueldo por el cargo.

El orador fué muy aplaudido.

Academia de Jurisprudencia y Legislacion.

Nuestro compañero en la prensa D. Francisco Henestrosa pronunció anoche la segunda conferencia acerca de la «Influencia del método experimental en el derecho.» Reescribió, en primer término, las obras más importantes últimamente publicadas en Alemania, que marcan las tendencias dominantes en este punto. Consideró divididas las escuelas filosóficas en dos grandes grupos: las que admiten la idea de lo sobrenatural y las que solo aceptan aquello que pueda someter al método experimental. Entre las últimas señaló como principales la *determinista* y la *positivista*, é hizo la crítica de la primera con gran copia de razones.

El elocente discurso del Sr. Henestrosa alcanzó muchos aplausos.

En otra conferencia se ocupará del *positivismo*.

Consejo de Instruccion pública.

En la sesion última, el Consejo referido, ha resuelto los expedientes relativos á cátedras de universidades: declarando con aptitud legal para ascender á supernumerarios á los catedráticos auxiliares de los institutos de Figueras, Granada y de la universidad de Barcelona, respectivamente, D. Juan María Bofill, D. Joaquín Delgado y don Juan Coll y Pujoll; proponiendo para la cátedra de economia política y estadística en la universidad de la Habana, á D. Vicente Justiz y Portuondo; para la de literatura general de la misma universidad á D. José S. Castellanos y para la de dibujo lineal y topográfico á D. Pedro Córdova; para la de geografía é historia del instituto de Avila á don Blas Valero; para la de geometría descriptiva de la Habana á D. Manuel Solano; para la de piano de la Escuela Nacional de Música, á D. Teobaldo Power; acordando se rehabiliten en los derechos que le correspondían antes de su voluntaria separacion del profesorado, á D. Valeriano Fernandez Ferrer, y declarando con aptitud legal para ascender á supernumerario á D. Miguel Bona, catedrático auxiliar de la universidad de Barcelona, y á don Felipe de la Garza, auxiliar del instituto de Segovia.

El Sr. Sanromá presentó una proposicion encaminada á declarar la desaparicion de las categorías en el profesorado por virtud de la última ley de presupuestos.

El Sr. Cárdenas (D. José) pidió que el expediente quedara sobre la mesa para examinarlo y poder tomar parte en la discusion de este asunto.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando á don

Gregorio Belinchon magistrado cesante y á D. Roberto Blanco, electo de la audiencia de Cáceres y admitiendo la renuncia á D. Manuel Fernandez, D. Antonio Onofre y D. José Martos, magistrado electo de la audiencia de Cáceres y fiscales de las de Málaga y Lorca respectivamente.

—Real orden disponiendo que D. Antonio Diaz Canabato cese en el despacho interior de la subsecretaria de este ministerio.

MARINA.—Real decreto nombrando oficial de la clase de primeros de este ministerio al capitán de fragata D. Juan Montojo.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Valladolid á D. Bernardo Giner que desempeña el mismo cargo en Salamanca, y para esta vacante á D. Juan Pablo Forner que lo es de la de Canarias.

Se nombra á D. José Vazquez Cárdenas delegado de Hacienda de la provincia de Albacete.

Se declara cesante á D. Agustín Garrido, segundo jefe de la contaduría de la Deuda pública; se nombra para este cargo á D. Joaquín Puro, tenedor de libros de la misma dependencia, y para esta vacante á D. Carlos Taboada y Rada, jefe de negociado de primera clase en la intervencion general.

Se nombra administrador de la fabrica de tabacos de Sevilla á D. Fernando Boa Montenegro.

Real orden disponiendo que los wagones-depositos, introducidos del extranjero para exportar vinos nacionales, se introduzcan libremente sin pagar derechos de aduanas.

Otra disponiendo que la de 6 de Mayo último se haga extensiva á los funcionarios del cuerpo especial de aduanas.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Antonio Marqués la concesion del ferro carril entre Valladolid á Ariza.

Direccion de Establecimientos penales.—Subasta para contratar el suministro de viveres al presidio de Ocaña y su enfermeria por termino de cuatro años.

Otra para la adquisicion de 2.000 pares de zapatos de mujer con destino á las reclusas en la casa penitenciaria de mujeres de Alcalá de Henares.

Direccion de correos.—El dia 20 del actual quedará cerrada definitivamente la estacion de enlace del ferro-carril del Norte, establecido en Peñepcia, quedando subsistente la del Noroeste del mismo punto.

Direccion de Aduanas.—Orden disponiendo que cuando los exportadores pidan que no se ensayen ni tomen muestras de los plomos que exporten, se acceda á la peticion, siempre que se obliguen á pagar los derechos del arancel de salida en el caso de que no vuelvan la factura con el certificado de la correspondiente aduana de nacion convenida, de haberse introducido en la misma los plomos y litargirios para el consumo, y no de tránsito ó para depósito.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 18.—El zar, conestando á una felicitacion del gobernador de Moscow, ha dado á entender que en breve se celebrará la ceremonia de la coronacion.

El Cairo 18.—El jefe ha firmado el decreto suprimiendo la inspeccion de Hacienda anglo-francesa.

Berlin 18.—El Banco de Alemania ha reducido su descuento á 4 por 100.

AL MENUDEO.

El Sr. Cánovas del Castillo se encuentra completamente restablecido de la ligera indisposicion que le aquejaba, y ayer salió á la calle.

Dice *El Tiempo* que ha cesado en el cargo de camarera mayor de S. M. la reina doña Isabel, la señora marquesa de Novaliches, siendo nombrada en su reemplazo la duquesa viuda de Hija.

De los proyectos de ley presentados en la Alta Cámara por el gobierno, el señor ministro de la Gobernacion ha retirado el de la ley de imprenta y el señor ministro de Marina el de recompensas á la armada. No quedan, pues, pendientes de discusion más que los del Código civil y penal.

Actualmente, el cuerpo de carabineros se compone de 4 coroneles, 16 tenientes coroneles, 33 comandantes, 135 capitanes, 277 tenientes, 140 alféreces, 101 sargentos primeros, 414 idem segundos, 808 cabos primeros, 365 idem segundos y 14.500 hombres de la clase de tropa.

Continúan los huelguistas tipógrafos de Barcelona en su nueva actitud. Un grupo numerosísimo que se sitió el martes en las inmediaciones de la imprenta de los Sres. Montaner y Simon, intentó impedir que los operarios trabajaran. Los agentes de orden público dispersaron á los huelguistas.

A las ocho y media de la noche de mañana sábado, se celebrará en la Escuela Normal Central de Maestros la sesion preparatoria para reanudar la discusion de temas pedagógico administrativos.

El primer tema que se pondrá á discusion, es el siguiente:

«Organizacion de la primera ensenanza desde las Escuelas de párvulos hasta las Escuelas Normales.»

Podrá tomar parte en la discusion todo el que quiera, sea ó no maestro ó maestra.

Mañana se reunirá la junta de senadores y diputados para socorro de las provincias de Levante, con el fin de leer la Memoria en que se dá cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha, con lo cual terminará su cometido respecto á la distribucion de fondos que estaba encargada de repartir.

Sucesos de anoche: En la calle Imperial fué detenido ayer el célebre tomador conocido por *Lechuga*.

En el paseo de Embajadores fué mordido por un perro un sugeto, ocasionándole una grave herida en la pierna derecha.

Un sugeto fué detenido por haber vendido una caja de provisiones que le entregaron para que la llevara á la estacion del Mediodía.

Tres relojes se robaron ayer tarde dos en el salon del Prado y calle del Príncipe respectivamente, al pasar la comitiva que acompañaba los restos de doña Matilde Diez, y otro en el tranvía de Leganés al regresar del cementerio la citada comitiva.

Por la guardia civil de Peralta de la Sal (Huesca), ha sido sorprendida una partida de juego en el café de dicho pueblo, y otra en el de Alcampil, por el comandante del puesto de Tamarite. Los jugadores y afectos que se encontraron, se pusieron á disposicion de los tribunales.

En el kilómetro 218 de la linea de Almansa, Valencia y Tarragona, se ha encontrado el cadáver de un hombre. Ignórase cómo acaeció la muerte.

Antes de Semana Santa los Sres. de Rute irán á pasar unos dias á Sevilla, pues allí tendrá lugar el acto de cristianar á la hija de dichos señores, siendo madrina S. M. la reina doña Isabel, que ha manifestado su deseo de llevarla en sus brazos á la pila bautismal.

Por iniciativa del Sr. D. Cándido Martinez, se inauguraron anoche en el local de la direccion general de Telégrafos una serie de conferencias que irán dando sucesivamente varios jefes del cuerpo, á fin de estudiar los adelantos más modernos en telegrafia, electricidad y magnetismo.

La conferencia inaugural de anoche, en que hicieron uso de la palabra el jefe de la sesion señor Lopez de Ochoa y el inspector general Sr. Mora, estuvo muy concurrida.

El gobernador de Mércia comunica anoche que

ha visitado el establecimiento balneario de Archedena, informándose de que las aguas no se han alterado en su composicion, temperatura y caudal, á pesar de los 130 temblores de tierra que ha sufrido aquel pueblo desde 13 de Octubre.

La poblacion sigue consternada, celebrándose la misa fuera del templo para evitar desgracias en la salida precipitada de los fieles en el caso de sentirse alguna oscilacion.

El obispo prior de Ciudad-Real ha administrado los Sacramentos del Bautismo y Confirmacion á dos jóvenes hebreos que hace poco tiempo llegaron á dicha capital.

La ceremonia ha sido muy solemne, e. moviendo grandemente á la poblacion.

La noche del domingo último fué encontrado en una de las calles de Castellfort (Castellon), el cadáver de un hombre, jabonero de oficio, que habia sido muerto de una gran cuchillada que le entraba por la espalda.

Parece que el crimen lo han motivado rencillas políticas y locales, que tienen dividido al vecindario y exaltados los ánimos.

Teatros.

REAL.—La representacion de *Dinorah* ofreció anoche un conjunto desigual.

La señorita Donadio alcanzó justos y entusiastas aplausos; pero sobre todo hizo con su privilegiada voz prodigios de agilidad en el vals de la sombra, que repitió, accediendo á los deseos del público, que no cesaba de aplaudirla y llamarla á la escena.

Las señoritas Borghi y Rodriguez, muy bien; los Sres. Lherie y Rainini, en general, poco acertados.

LARA.—*Conflicto entre dos ingleses*, parodia del último drama de D. José Echegaray *Conflicto entre dos deberes*, alcanzó anoche buen éxito en el teatro Lara.

Como todas las obras de este género, la nueva produccion cumple, poniendo en movimiento por medio de la representacion aquellos pasajes del drama, parodiado en donde sus bellezas ó defectos son más notables.

Tiene situaciones cómicas de gran efecto, y está verificada con mucho gusto.

En la ejecucion se distinguieron las señoras Marin y Bardo y los Sres. Arana, Riquelme y Manso.

Los autores Sres. Romea (D. Julian) y Hores Garcia, fueron llamados á la escena por el público que llenaba las localidades.

Los conciertos de primavera en el teatro-circo del Príncipe Alfonso prometen este año ser muy notables y animados.

La antigua Sociedad de Conciertos, dirigida por el maestro Sr. Vazquez, ha comenzado ya los ensayos de las obras que se proponen estrenar, entre ellas, una originalísima de Wagner.

Se están haciendo importantes obras en el decorado del teatro, abriéndose tambien algunas puertas que faciliten las entradas y salidas, cosa que era de necesidad por la gran concurrencia de personas que acuden todos los años al circo de Recoletos.

El inteligente y activo empresario de teatros señor Ducazal salió anoche para el extranjero, en donde se propone contratar varias notabilidades artísticas para sus teatros de verano.

El baile de «El Mochuelo.»

Habia despertado cierto interés entre los aficionados por la novedad que se suponía iba á tener.

El primer paso hacia la desistion fué el de considerar la empresa á los hombres y tambien á las mujeres en *residentes y transeuntes*, ni más ni menos que si se tratara de la confeccion de una ley municipal.

A los residentes ó vecinos les costaba el billete tres duros si era hombre ó tenia capricho por ir disfrazado de tal (se dan casos) y la mitad, ó sea 80 rs. á los transeuntes. Resultado; que los que no pudieron obtener billete gratis y serian muy pocos, como no se les exigia la cédula personal les fué sumamente fácil demostrar que eran transeuntes.

Pero vamos al baile; es decir, no; no vayan ustedes que nosotros les contaremos en breves palabras lo que allí ha ocurrido.

Regularmente alumbrado el salon, regularmente decorado, sobre todo, la parte de enredaderas que habia delante de los palcos, que si no eran naturales, daban un chasco á cualquiera; regular la orquesta; regular la gente conocida, y todo regular, como las señas generales de aquel personaje de la zarzuela bufa.

Detalles: El célebre capitán Mayet y otro individuo, cada cual con su pareja, bailaron un honesto can-can á compas de la música de *La Mascota*.

Este capitán sirve lo mismo para un fregalo que para un barrido, y de la misma manera trabaja en los aires que se casa con una entusiasta de su arte.

El premio de la sortija, que por cierto era de gran tamaño y mucho gusto artístico (?), lo ganó una joven huérfana, que vestía un cortito y caprichoso traje, mitad marisco, mitad alado. El premio de la hermosura, que consistia en un reloj por el estilo (pero en su género) de la sortija, lo adjudicaron, sin merecerlo, segun afirmaban todas las demás mujeres, á una *manolita*, que, ahora que las damas no nos oyen, lo único que le faltaba era movimiento y gracia. Conviene advertir que á este premio no optaron todas las mujeres que habia, porque muchas no quisieron quitarse la careta.

El tercer premio, para la que mejor bailase, no pudo adjudicarse porque todas bailaban lo mismo.

Los hombres ya es distinto. Si vieran ustedes qué efecto tan delicioso y qué aspecto tan elegante presenta un caballero de frac con vistas de hilo (estilo E. de P.) bailando *por toda la alita* y exagerando el género que priva.

Verdad es que no todos los hombres llevaban frac; habia varios de levita y algunos de chaquet, y aquí la cuestion varia algo; pero de todas maneras, si se da otro baile (que lo dudamos), y quieren, los que piensen asistir, aceptar nuestro consejo, lo mejor que pueden hacer, y lo que está más en carácter, es ir de americana.

Tambien se bailó *manzanilla*, aunque en pequeñas dosis. Habia representantes y agregados extranjeros, porque, eso sí, de hombres estaba aquello bien. Desde el título de Castilla y el representante extranjero, pasando por los senadores, diputados y banqueros, hasta el picador *Badilla*; todas las clases sociales que pueden á tienen por razon del oficio á que se dedican que gastar frac ó levita, estaban representadas.

De mujeres, estaba aquello deficiente. Algunas, entretenidas en embromar á los hombres, se les olvidó quitarse la careta, aunque esto no fué obstáculo para que se supiera quiénes eran; las demás,

segun la frase vulgar, no las conocia ni la madre que las parió.

Durante el baile hubo cosas curiosas y oimos frases de primer orden; pero... no se pueden contar.

A la salida nos decia un amigo:

—Esta sociedad no debía llamarse de *El Mochuelo*.

—¿Pues cómo se habia de llamar?

—La sociedad del *mico*.

No vayan Vds. á tomarlo á mala parte; nuestro amigo decia esto, porque en el salon habia muchos micos pintados y colgantes del techo.

Por lo más, el baile estuvo perfectamente.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 19 de Enero á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montojo Robledo, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario, en el cual se da cuenta de una comunicacion del ministro de la Gobernacion, retirando la ley municipal.

(Esas concurrencias en las tribunas y en los bancos.)

El Sr. *Aveçilla* leyó el proyecto de ley sobre colonias agrícolas, en el que se han introducido algunas variaciones que no afectan al fondo de la ley.

El señor conde de la Romera pide al ministro de la Gobernacion lleve á la Cámara una nota de las diputaciones constituidas por el sistema de sorteo y de las que han seguido otro procedimiento.

Aludiendo al Sr. Maluquer, como individuo de la comision de Código penal, pregunta qué motivos impiden la redaccion del dictamen y lamenta que no haya asuntos de qué tratar.

El señor ministro de Fomento promete poner en conocimiento de su compañero, y aprovecha la ocasion para decir al Sr. Ortiz de Pinedo que está dispuesto á contestar en el acto su interpelacion sobre la concesion del ferro carril de Soria.

El Sr. Ortiz de Pinedo: Agradezco al señor ministro de Fomento su atencion, pero necesito examinar algunos documentos y aplazo por esta causa mi interpelacion.

El señor ministro de Fomento promete enviar los documentos indicados, diciendo que tanto en este como en los demás asuntos de su departamento, está dispuesto á defender todos los actos de su predecesor.

El Sr. Ortiz de Pinedo asegura que su interpelacion solo tenderá á combatir el criterio administrativo del anterior ministro.

El Sr. Maluquer declara en nombre de la comision de Código penal que el proyecto por su importancia, por los grandes intereses á que afecta, requiere estudio y preparacion y para ello es preciso tiempo y calma.

La comision—añade—llenará su cometido sin perder tiempo.

El Sr. La Orden se lamenta de que la Guardia civil no custodie las carreteras y se consagra á la guarderia forestal.

El ministro de Fomento entiende que si la Guardia civil ha de velar por todos los intereses, claro es que puede cuidar de los que al ministerio de Fomento pertenecen.

El Sr. Polo de Bernabé replica al señor ministro de Fomento remita á la Cámara un estado comprensivo de los montes exentos de desamortizacion, del importe de los enagenados vendidos, y otro de los enagenados desde 1858 hasta el dia con las anualidades señaladas y débitos por este concepto.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide varios datos para ocuparse estensamente de las cuestiones de Hacienda.

El Sr. Hoppe combate tambien la manera de repartirse el impuesto de la sal, y llama la atencion del señor ministro de Hacienda sobre este punto.

El Sr. Graells desea que el Gobierno presente á las Cortes el proyecto sobre pesca fluvial, redactado por el Consejo de Agricultura.

Se lamenta de que hayan sido ineficaces los remedios propuestos hasta ahora para la extincion de la flojera, y propone que la aplicacion del *sulfuro de carbono* se extienda á la provincia de Barcelona.

El señor ministro de Fomento dice que está dispuesto á complacer al Sr. Graells en lo que se refiere al último extremo de su peticion, sintiendo no poder traer á las Cortes inmediatamente el proyecto de ley pedido, porque necesita estudiarle; pero que no tardará en hacerlo con este y otros proyectos.

Orden del dia.

El Sr. Maluquer lee un dictamen de la comision de actas proponiendo la admision del señor conde del Real, electo por Guipúzcoa.

El Senado acuerda la urgencia de este dictamen.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones y discusion del dictamen anterior.

Se levanta la sesion á las cuatro menos veinte.

La nota inglesa y el Memorandum de Cherif-Pachá.

Los periódicos de Paris publican hoy una copia literal de la nota pasada por el gobierno de Inglaterra á sus representantes de Paris, Berlin, Viena, Roma, San Petersburgo y Constantinopla referente á las medidas que á su juicio son necesarias para asegurar la tranquilidad en Egipto.

En la imposibilidad de publicar íntegra la nota, hemos hecho un estudio de ella para dar á conocer á nuestros lectores los puntos más salientes y de mayor importancia.

Este documento diplomático abraza tres puntos: 1.º Medidas de carácter internacional encaminadas á asegurar la neutralidad del canal de Suez. 2.º Reformas esenciales que deben introducirse en Egipto. 3.º Reformas secundarias.

El primer punto, cuya esencia ya nos habia sido comunicada por el telegrafo, está comprendido en el siguiente articulado:

1.º El canal debe ser libre para el paso de toda clase de buques en todas circunstancias.

2.º En tiempo de guerra deberá fijarse un límite de tiempo para los buques de guerra de las potencias beligerantes que se encuentren en las aguas del canal, y no podrán desembarcarse en sus orillas ni tropas ni municiones.

3.º No podrán hacerse actos de hostilidad ni en el canal, ni en sus inmediaciones, ni en otra parte que sean aguas territoriales de Egipto, aun en el caso en que una de las potencias beligerantes sea Turquía.

4.º Ninguna de las condiciones expresadas en las cláusulas precedentes, podrá ser aplicada á las medidas que se consideren necesarias para la defensa de Egipto.

5.º Toda potencia cuyos buques de guerra causasen cualquier desperfecto en el Canal, está obligada á sufragar inmediatamente los gastos de reparacion.

6.º El Egipto deberá adoptar todas las medidas que estén en su mano para asegurar la ejecucion de las condiciones impuestas al tránsito de los buques de las potencias beligerantes por el Canal.

7.º No podrán hacerse fortificaciones ni en el Canal ni en sus inmediaciones.

8.º Este arreglo no deberá afectar ni reducir en lo más mínimo los derechos territoriales del gobierno de Egipto, excepcion hecha lo que se halla taxativamente estipulado.

Esto, por lo que se refiere al Canal. Pasa despues la nota á ocuparse de las reformas esenciales que hayan de hacerse, y propone en primer término, como medida necesaria, la equiparacion de tributos entre los nacionales y extranjeros.

En lo que se refiere á los tribunales mixtos establecidos en Egipto á consecuencia de un arreglo

internacional para fallar los pleitos entre indios y extranjeros, y cuyos poderes caducan en 1.º de Febrero próximo, dice la nota que se ha permitido el gobierno inglés aconsejar al del khedive que pida un año de prórroga, á fin de tener tiempo para estudiar las modificaciones que hayan de introducirse.

Entre las cuestiones de segundo término, considera la más interesante la organización de una fuerza militar interior encargada de velar por la seguridad pública.

Hace aquí algunas indicaciones acerca de los deseos manifestados por el gobierno del khedive de que los oficiales ingleses sean los encargados de organizar dicha fuerza, y dice que aunque se ha accedido en principio á dicho deseo, se está estudiando un plan que permita á los oficiales egipcios llegar hasta los más altos puestos del ejército.

Entre las instituciones administrativas creadas en estos últimos años—dice después la nota—hay una de gran importancia: la de los interventores generales ingleses y franceses, que tienen ciertas atribuciones, referentes á la recaudación y gastos del Estado.

Con respecto á este punto, se acompaña copia de una nota oficial pasada á los gobiernos de Francia é Inglaterra por el de Egipto, pidiendo la abolición de los interventores.

Como esta comunicación parece ser la base de la nota inglesa, nos parece muy oportuno hacer un ligero extracto de ella.

Dice así: «Los últimos sucesos acaecidos en Egipto han debido llamar la atención de nuestro gobierno sobre la institución de la intervención tal y como fué establecida por decreto del khedive de 15 de Noviembre de 1879; pero resulta que las modificaciones introducidas después, han hecho de esta institución una institución de carácter político, perdiendo su carácter de garantía de los acreedores.

»Su existencia y abolición depende únicamente de un arreglo especial entre los gobiernos de Francia é Inglaterra por una parte, y el del khedive por otra; por esta razón el gobierno del khedive somete á la alta apreciación del gobierno de S. M. británica, la oportunidad de renunciar á una institución cuyo mantenimiento no puede ser justificado y que no tiene ya razón de ser.»

Con lo trascrito creemos que hay bastante para formarse una idea de lo que el gobierno egipcio desea.

Solo falta saber que esta nota del gobierno egipcio es de fecha 7 de Noviembre último, fecha en que este gobierno estaba completamente supeditado á la iniciativa inglesa.

No es, pues, extraño que Inglaterra haya acogido con benevolencia una nota que quizá estuviera inspirada por sus agentes.

Lo importante también ahora, es la impresión en Europa, y esta impresión, es poco conciliadora.

El pago del cupon y los 90 millones.

En nuestro Balance de ayer nos hicimos cargo del error en que habia incurrido una agencia telegráfica al comunicar á París que, de los 90 millones que existían en caja al dejar la cartera el señor Camacho, 50 habian sido ya aplicados al pago del último cupon y 22 al de la amortización del 4 por 100 amortizable.

Por la prisa con que hubimos de hacer el Balance, nos limitamos á poner de manifiesto la equivocación, reservándonos para hoy demostrar el error y llamar la atención de nuestros suscritores acerca de lo perjudicial que es al crédito público dar pábulo á esas noticias, que, aun nacidas de un error involuntario, de seguro producen efectos sensibles.

Hemos examinado detenidamente los datos leídos por el Sr. Camacho en el Senado, y hemos adquirido además noticias exactas, y el error aparece manifiesto.

Los 90 millones existían en Caja ó en la cuenta del Banco, que es lo mismo, y por lo tanto mal podía haberse aplicado al pago del cupon ni amortizaciones.

Independientemente de esa cantidad existían en el Banco, en cuenta de reservas, producto de las contribuciones que dicho establecimiento recauda, 72 millones de pesetas; 50 para el pago del cupon de la deuda perpétua al 4 por 100, y 22 para la amortización é intereses del actual trimestre del 4 por 100 amortizable; reserva que habia acordado el Gobierno, porque sabiendo por la ley de 2 de Mayo que el Banco tenia que encargarse del pago del cupon interior y exterior, desde 1.º de Julio venia reservándose lo que recaudaba, cuyo importe (el de lo reservado) se elevaba al 8 del corriente á los 72 millones.

La Agencia, pues, que comunicó el error, creemos debe proceder con mayor detenimiento al dar noticias de esta índole; y como estamos seguros de que ha de obrar con la mayor buena fe, creemos deber rectificar la noticia, asegurando que de los 90 millones que existían en Caja nada tiene que aplicarse al pago del cupon vencido en 1.º de Enero, pues que el Banco tenia reservada cantidad bastante, ó faltando una cantidad insignificante, que á estas horas ya habrá realizado antes de terminar el pago del cupon que ahora se está satisfaciendo, debiendo continuar las reservas para que al finalizar este semestre tenga lo suficiente para pagar el cupon de Julio próximo.

Diputación provincial.

Abierta la sesión de hoy, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Pelaez pregunta si es cierto el hecho denunciado por un periódico de haber sido apealado un enfermo del hospital Provincial y arrojado del establecimiento en union de otro que le defendió.

El señor presidente: Anticipándose á lo que pueda decir la comision, diré al Sr. Pelaez que el hecho es inexacto, segun ha resultado de mis averiguaciones, en el hospital no ha ocurrido nada absolutamente, habiendo sido sorprendida la redacción del periódico que ha dado la noticia.

El Sr. Sanchez Blanco llama la atención acerca del acuerdo de la diputación anterior concediendo pensión á el Sr. Gonzalez Corcuera para el estudio del piano, acuerdo que á su entender no tenia los requisitos legales.

El señor presidente le contestó que se resolveria con todos los antecedentes que se puedan reunir.

El Sr. España ruega á la comision de Beneficencia revise el reglamento de practicantes para corregir algunos abusos que se han cometido y se vienen cometiendo en la provision de las plazas; le contesta el Sr. Arana (de la comision) diciendo que esta tiene muchos asuntos que estudiar y no ha podido ocuparse aun del asunto; sobre esto ha podido hacer algunas observaciones los Sres. Charri y Serantes, que se adhieren al ruego del señor España, rebatiendo los cargos dirigidos á la anterior diputación.

Entrándose en la órden del día, se dió cuenta de haberse fugado del Hospicio siete asilados; se designó al Sr. Calvo para entender en las subastas provinciales.

Vuelto á poner sobre el tapete el asunto de la barca de Santos de la Humosa, se acuerda que este pueblo pague el 20 por 100 del importe de la barca y que se forme un arancel para la exacción de los derechos de pasaje.

Se acordó que la comision de Hacienda entienda en lo referente al establecimiento de las cajas especiales de primera enseñanza.

Y con esto, levantóse la sesión á las cuatro de la tarde.

Los periódicos de Barcelona recibidos hoy se ocupan de la muerte, ocurrida en aquella capital, del opulento capitalista y naviero D. Antonio Lopez, dedicando á su memoria expresivas frases de elogio.

El Sr. Lopez habia asistido, por la tarde, el martes último, á la junta que celebró una de las Sociedades mercantiles que presidia. Pocas horas antes de su muerte le habia visto el facultativo de la casa, sin que notara en aquel señal alguna que hiciera temer por su existencia. Acostóse algo molesto el Sr. Lopez, y falleció á la media hora.

El hijo mayor del difunto, D. Claudio, y su esposa, que se hallaban en un pueblo de la costa de Levante, llegaron á Barcelona al poco tiempo de recibir tan triste noticia. El buque que lleva el nombre del distinguido naviero izó á media asta la bandera, inclinando las vergas de los palos, en señal de luto.

La comision ejecutiva del monumento á Colon y otras, que debían celebrar juntas el siguiente dia, suspendieron sus sesiones, acordando asistir al entierro.

La muerte del distinguido naviero ha causado gran impresion en aquella ciudad.

El Globo habla hoy de una conferencia reservada en las inmediaciones de Madrid (alude á la Casa de Campo), entre un altísimo personaje y un orador demócrata muy distinguido.

El Globo ve visiones. Alude, sin duda, al señor Martos, y no ha habido tal entrevista.

Muchos amigos del Sr. Sardoal han ingresado, segun vemos en varios periódicos, en el Circulo constitucional.

En el ministerio de Hacienda se trabaja en la confeccion del presupuesto.

Se habla de D. Federico Bas para un alto puesto. El Sr. Rute es casi seguro que irá á la subsecretaría de la Presidencia.

Nada está decidido sobre la subsecretaría de Gobernacion.

Ha debido llegar á Madrid una exposicion suscrita por el Centro catalán, dirigida á S. M. el Rey. En ella se trata de un asunto importantísimo: el de la inmoralidad electoral.

Tenga entendido La Correspondencia que no hemos tratado de censurar á la comision de ensanche de la calle de Sevilla, ni á los empleados municipales.

Al contrario de lo que supone el colega, estamos bien informados y podemos asegurar que el dia 27 del pasado Diciembre se recibió en Gobernacion el recurso remitido por el gobernador de la provincia; en el ayuntamiento no faltará seguramente quien confirme lo que decimos.

Mañana, sábado, á las nueve de la noche, dará su segunda conferencia el Sr. D. Damian Isern en el Circulo de la Union Católica, acerca de «El verdadero concepto del liberalismo, tal como se ha condenado por la Santa Sede.»

Se ha publicado el tomo III de la gran edicion ilustrada de los Episodios nacionales, de Perez Galdós.

Contiene Napoleon en Chamartin y Zaragoza; la primera con facsimiles de dibujos de Lizcano; la segunda de Lizcano y Mérida.

Ambos artistas han rivalizado gallardamente en expresar las trágicas situaciones, los magníficos tipos y escenas del famoso sitio.

Esta monumental obra, perfeccionada cada dia, es la más preciosa muestra del valer de nuestros artistas. Por sus condiciones excepcionales, merece la extraordinaria aceptación que tiene del publico. En nuestro tiempo no hemos conocido publicacion que bajo ningun concepto se le iguale.

Ha empezado á publicarse Gerona, magistralmente ilustrada por Pellicer.

La Academia Española propuso para la cátedra de declamacion del Conservatorio á D. Antonio Vico por 22 votos, y el Consejo de Instruccion pública acaba de proponer por 13 votos á D. Francisco Oltra.

El dia 22 del actual se verificará en la direccion de la Duda la subasta para la adquisicion de títulos y residuos de deuda perpétua del 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 139.684 pesetas 43 céntimos á que asciende la recaudacion obtenida en el mes de Noviembre último y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores por ventas de bienes de las mismas corporaciones civiles.

Se han recibido en el Tribunal Supremo, procedente del ministerio de Fomento, 45 cuadros de los 100 que han de servir para decorar las galerías y despachos de dicho Tribunal: algunos son regulares, los demás no tienen nada de notable; pero harán su efecto correspondiente en los pasillos y galerías.

Han sido detenidos en Valencia dos jóvenes de quince años, uno de ellos hijo de un concejal del ayuntamiento de Barcelona, los cuales se habian fugado de la casa paterna, y se dirigian á Cádiz para pasar á Ultramar.

En su poder se les encontró la cantidad de 6.280 reales.

Segun nos telegrafian de Barcelona, esta mañana se ha verificado en aquella capital el entierro del acamallado é inteligente naviero D. Antonio Lopez, asistiendo al acto una numerosísima concurrencia.

El féretro era llevado en hombros de los marineros del vapor que tiene el mismo nombre del finado.

Entre las personas que presidían el duelo figuraban las autoridades de la capital.

Todos los establecimientos de crédito y sociedades ostentaban en los balcones colgaduras negras. La ceremonia ha sido muy solemne.

La ségla primera de la audiencia ha fallado el famoso pleito sostenido por el Sr. Solórzano contra la señora duquesa de Híjar, condenando á esta al pago de dos millones doscientos mil reales.

Como se verá en el extracto de la sesión celebrada por la diputación provincial, no es exacta la noticia publicada hoy por El Imparcial acerca de lo ocurrido en el hospital Provincial.

El martes próximo se verificará en el Conservatorio un concierto organizado con un objeto benéfico por varios distinguidos artistas, en el que tomará parte la señorita Esmeralda Cervantes.

Anteanoche obsequiaron con una serenata los alumnos de la Escuela Normal de Maestros á su profesor Sr. Cemborain y España, por su eleccion de diputado provincial.

La felicitacion ha sido expresiva y sincera; el señor España manifestó á sus discípulos sus propósitos de trabajar cuanto pueda en pró de la enseñanza pública desde su nuevo puesto.

El domingo 21 del corriente, á las dos de la tarde, celebrará la Real Academia de San Fernando sesión pública, para dar posesion de la plaza de académico al Sr. Jimeno de Lerma. El discurso de contestacion está á cargo del Sr. Arnao (D. Antonio).

Segun telegrama recibido hoy, se halla interceptado el paso, por las nieves, en Las Portillas (Zamora).

Por la Direccion general de Obras públicas se ha aprobado el presupuesto de gastos ocasionados en el año económico de 1882 á 83, con motivo del reconocimiento de las obras de canalizacion del Ebro en la provincia de Zaragoza.

Por la misma Direccion se ha acordado devolver al ingeniero jefe de la provincia de Zaragoza, el proyecto de reconstruccion de la embocadura del Canal Imperial de Aragon para que se reforme en los términos indicados por la Junta Consultiva de Caminos Canales y Puertos.

Sebemos que el señor marqués Vinent, vivamente impresionado con la muerte de su antiguo amigo el marqués de Comillas, á quien queria entrañablemente, ha suspendido, hasta fin de mes, el baile que tenia anunciado para uno de estos dias.

En el segundo ejercicio de las oposiciones á las plazas vacantes del cuerpo pericial de Aduanas, han sido aprobados solo treinta aspirantes, número inferior al de las plazas anunciadas.

Se indica para la delegacion de Hacienda de Canarias, al interventor de aquella provincia, señor don Rafael Belza.

BALANCE DEL DIA.

La legislatura vá tan aprovechada en cuanto á la solucion de asuntos prácticos, que solo le faltaba la pansa que hoy se ha propinado el Congreso, por iniciativa del Sr. Fernandez de la Hoz, que pidió á primera hora se contara el número; aunque á la verdad, obediendo á meras sugerencias de su derecho personal; por lo que en los pasillos oímos á los diputados de la izquierda: hé aquí los hechos:

La sesión del Congreso no ha podido ser más breve. Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y con tan escasísima concurrencia en las tribunas, que, aparte de media docena de abonados á diario que habia en la pública y tres ó cuatro periodistas en la de la prensa, las demás estaban desiertas.

Al empezar el secretario á leer el acta no estaban en el salon más que tres diputados, uno de ellos el izquierdista Sr. Fernandez de la Hoz (D. Cirilo), que pidió la palabra sobre el acta.

Cuando terminó la lectura de ésta, habrían entrado unos veinte diputados más en el salon de sesiones.

El Sr. Fernandez de la Hoz pidió que se contase el número de diputados y en vista de que no habia bastantes, el Sr. Posada Herrera dijo: «No habiendo suficiente número de diputados, se levanta la sesión.»

Sorpres en los diputados puntuales; regocijo en los periodistas que les proporcionaba la ocasion de poder tomar el sol; tristeza en los abonados á la tribuna pública, y como resultado final una tarde perdida que ha podido aprovecharse discutiendo una cuestion tan importante para los intereses mercantiles como el Código de Comercio.

En el Senado no ha pasado esto; por la sesión ha sido también muy breve.

Como en su sitio puede verse, unas preguntas; la retirada del proyecto de ley municipal, para reformarlo, á instancias del señor ministro de la Gobernacion, y la lectura de un dictámen de actas.

Mañana se discutirá este dictámen, y la Cámara despues se reunirá en sesiones.

De asuntos pendientes en esta Cámara, solo hay para discutirse inmediatamente, la ley de colonias agrícolas, y si se viene á un acuerdo entre la comision y el ministro de Fomento, que esta tarde se han reunido para deliberar, también se pondrá á discusion el dictámen sobre prórroga de tiempo para la ejecucion de las obras del canal del Ebro.

Despues de tomado el sol, bastantes diputados han vuelto al Salon de Conferencias; y allí, á falta de asuntos nuevos, se ha pasado revista á los viejos y á los pendientes.

Se advierte en los conservadores, que ya no tienen por la izquierda el interés que antes tenían, y que ahora esperan más de la actitud ulterior de los centralistas; aunque en esto se han de equivocar también á juzgar por lo que se oye á personas las más autorizadas de esta procedencia.

Los izquierdistas, á su vez, esperan que el gabinete últimamente reformado ha de ser muy transitorio; y en el reflejo de estas impresiones encuentran consuelo á sus propios contratiempos, que principalmente dimanan de los recelos que les asaltan por las diversas tendencias que se notan en su campo, las unas convergentes á la situacion actual, y las otras opuestas á esta base de concentracion.

Y, en fin, por hablarse de todo, hasta se habla del porvenir, habiéndose dicho en varios grupos—creemos que sin motivo bastante justificado aún,—que cumplidos los dos años por el Sr. Posada Herrera en el Consejo de Estado, pasaría éste al Senado, reemplazándole en la presidencia del Congreso el Sr. Alonso Martinez.

Como conversacion personal, la que ha despertado más interés es la sostenida con animacion por los Sres. Sagasta y Romero Robledo sobre cosas generales.

Y no da hoy más de sí el salon de Conferencias.

El príncipe Luis de Baviera, que debe llegar mañana á esta corte, se alojará en Palacio en las habitaciones de la planta baja que otras veces han ocupado los duques de Montpensier.

S. M. ha firmado esta mañana el decreto nombrando director general de Obras públicas al señor marqués de Aguilar de Campó, quien esta tarde ha tomado posesion, produciendo este nombramiento, por cierto, muy buen efecto, por las dotes de entendimiento y de rectitud que concurren en el agraciado.

Mañana en el Congreso, si el tiempo no lo impide, totalidad del Código de Comercio, debiendo consumir el primer turno en contra el Sr. Maciá, á quien contestará el Sr. Castrillo.

Las noticias del Sudan, malas para el Egipto; y no son muy tranquilizadoras—lo cual es más importante—las impresiones que se van teniendo sobre la actitud de algunas potencias frente á la política de Inglaterra en las orillas del Nilo.

A las cinco y media de la tarde se han reunido los notables de la izquierda en casa del duque de la Torre para dar la última mano á la circular que se piensa dirigir á los comités.

Todos los ministros han remitido al de Hacienda los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

Los fondos, más bajos aún que ayer, y con aspecto de mayor flojedad. Las causas de esto, varias y complejas; pues á más de las razones interiores que pueden influir en nuestro mercado, la presión mayor viene de las Bolsas extranjeras.

Señalará 19.—Ha ocurrido una sangrienta colision entre soldados y montañeses, resultando algunos de estos heridos.

El mahometano que insultó y atacó en la calle al cónsul de Francia en esta ciudad, ha sido severamente castigado.

El Cairo 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

Señalará 19.—En vista de las graves noticias recibidas del Sudan, donde la insurreccion toma proporciones considerables, el gobierno ha dispuesto que se active la formacion del cuerpo expedicionario destinado á aquel país, el cual se pondrá en marcha el diez del próximo Febrero á las órdenes de Backer-Baja.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	61'30	Ob. Munic. de Id.	290'00
Id. p. del cor. ente	61'30	Ob. Ertlangar de Id.	
Id. p. p. prox. mo.	61'00	E. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'00	Cédulas al Tpor 100	
3 por 100 exterior.		Idem al 6 por 100.	
2 por 100 exterior.		Idem al 5 por 100.	
4 por 100 amortizab.	74'90	B. a. 2. 6 por 100.	
Cerros de Abril		VRES. COMERCIALES.	
Idem de Agosto			
Idem de Marzo			
Idem de Julio			
Obras públicas		Ac. E. de España.	
Personas		Idem nuevas	
Ob. de A. de Cuba		Idem Ertlangar	
Billetes de Cuba	97'00	Id. de Castilla	
Sisas de A. Madrid		Tranvía de R. y M.	
		Obligaciones de Id.	

Paris, á ocho dias vista, 491 1/2.

Londres, á 90 dias fecha, 47 3/4.

Resumen.

Carta de Málaga.

15 de Enero de 1883.

Señor director de EL CORREO:

Muy señor mío y distinguido compañero: La diputación provincial ha quedado definitivamente constituida, habiendo tomado los señores diputados que componen la comisión permanente, el acuerdo de renunciar en favor de la beneficencia las dietas que les corresponden con arreglo á la nueva ley.

Determinación que por todos ha sido muy aplaudida.

De política poco puedo decir á Vd., pues se nota gran calma en los centros donde ésta se elabora y permanecen tranquilos los hombres que á ella se dedican, habiendo sido bien acogido el nuevo ministerio por los elementos liberales de que se ha rodeado el Sr. Sagasta.

Las obras que se están verificando en la audiencia provincial, quedarán terminadas definitivamente para fines del mes actual.

Ocupa un cuadro espacioso, el único en Málaga, para el destino que se le ha dado. La fachada no es grandiosa, pues solo consta de un piso, pero sí es elegante y de bonito aspecto; se halla dividida en cuatro pabellones, ocupado el de la derecha por la biblioteca, secretaria, despacho del señor presiden-

te, magistrados y fiscales, además de la segunda sala de vistas.

Se calculan en cuarenta las causas que se hallan en poder del señor secretario de la audiencia, para cuando ésta empiece á funcionar.

Frente á este puerto se ha incendiado el buque mercante *Esperanza*, que con un cargamento de petróleo procedía de América.

Gracias á los socorros del vapor de guerra *General Limiers* que salió en su auxilio, se ha salvado toda la tripulación.

Este buque fué construido en Málaga por un antiguo armador, y botado al agua con el nombre de *P. F.*

Ha fallecido en esta capital el jefe de orden público D. Francisco Benitez, que desde la subida al poder de los constitucionales desempeñaba dicho cargo.

Hace dias reina en ésta un fuerte viento que está causando grandes desperfectos en las haciendas inmediatas.

El sábado zozobró frente al faro una embarcación de las dedicadas á la pesca, salvándose la tripulación gracias á los auxilios de algunos botes que salieron en su socorro.

Para concluir, voy á dar á Vd. noticias de un

limo llevado á cabo en esta capital, con una audacia increíble.

Salía el sábado de la sucursal del Banco de España un individuo despues de cambiar un billete de 100 pesetas, y fué detenido en la puerta por un hombre que le preguntó:

—¿Podría Vd. decirme dónde está la calle de Nosquera?

Mientras el interpelado daba las señas pedidas, aproximóse un segundo individuo que dirigiéndose al interpelante le dijo:

—¡Hola! primo, ¿sabes ya la casa de nuestro tío?

—Este buen hombre me está dando las señas.

—Supongo—dijo el recién llegado dirigiéndose al de las 100 pesetas—que no tendrá Vd. inconveniente en ganarse 20 rs. por acompañarnos á la calle de Nosquera.

Pusiéronse en marcha, y al llegar á dicha calle penetraron en un portal, donde se suponía habitaba el tío, y al reclamar el guía el duro ofrecido le amenazaron con un revólver y le pidieron el dinero que llevaba encima.

El infeliz sugato en cuestion dejóse robar por aquellos dos industriales, quienes despues de desbajarlo emprendieron precipitada fuga.

Sin más por hoy, queda de Vd. afectísimo seguro servidor,—C. de A.

Banco de España.

Los portadores de los resguardos expedidos por

la dirección general de la Deuda pública, en representación de cupones de deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º del actual, presentados en aquella dirección, pueden concurrir á la caja de este Banco á percibir su importe en los dias que á continuación se expresan:

Sábado 20.—Resguardos números 2.926 á 3.175.

Lunes 22.—Resguardos números 3.176 á 3.425.

Madrid 18 de Enero de 1883.—El secretario,

Juan de Morales y Serrano.

Los interesados que tengan en depósito de este Banco los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo el sábado 20 del actual á percibir los intereses vencidos en 1.º del mismo.

Acciones del Banco de Castilla.

Obligaciones municipales.

Item del empréstito de la villa de Madrid.

Item del ferro-carril de Sevilla, Jerez y Cádiz (primera emisión).

Madrid 18 de Enero de 1883.—El secretario,

Juan de Morales y Serrano.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 199.—Carneros, 309.—Corderos, 60.—Terneras, 59.—Cerdos, 261.—Ovejas, 60.—Total 828.

Su peso en kilogramos, 70.501'75.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE GARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antirreumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el mas poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

A LOS COSECHEROS CLARICINA

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE GARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

19 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 50)

EL CANAL SAN MARTIN

Ahora bien, nosotros hemos jurado, Clopinet y yo, que iríamos solos y solos iremos... sin llevar siquiera al pobre Brutus á quien acabo de echar la cadena porque quería acompañarnos á todo trance. Yo no sé lo que tiene esta noche mi perro... mirad ¡lo oís?... parece que está furioso. La verdad es que hace mucho tiempo que lo dejamos en su caseta y eso le pone furioso. Cálmate, pobre Brutus, sé prudente... nuestro trabajo toca ya á su término... y pronto reanudaremos nuestra antigua vida.

Esta amonestación había sido pronunciada desde la puerta y dirigida al inquieto perro de Terranova. Acercándose luego á Santiago Roquebert y Enrique Duvernay, les dijo:

—¡Paciencia! dentro de dos horas sabremos á qué atenernos.

Y esperaron no menos ansioso el uno que el otro.

Vorator y Narciso se dirigían ya hácia el sitio convenido.

Para llegar más pronto habían preferido atravesar las canteras de Chaumont. Ni una persona habían encontrado en el camino.

—Oye Bibi—dijo Clopinet—parece que caminamos en pleno desierto, ni más ni menos que los *pieles rojas* de M. Fecimpore Cooper.

—Silencio en el sendero de la guerra—dijo Vorator.

—Basta, general; será mudo como una trucha. Media hora despues llegaban á la barrera.

Todas las tabernas estaban cerradas á escepcion de una sola.

—¡Diablo!—dijo Vorator—yo tengo frío hasta la médula de los huesos... si tomáramos un vaso de guardiente...

—¿Y por qué no un bol de vino caliente?—preguntó Clopinet.

—¡Sibarita!—le contestó Bibi—pero nos lo per-

miten nuestros fondos, y yo soy buen amo. Entremos.

Narciso no se hizo repetir la órden.

Vorator pidió el brevaje en cuestion, vino escogido y con bastante canela.

El cuadrante de la taberna marcaba las once menos cuarto.

—Tenemos tiempo de tomarlo con calma—dijo Vorator llenando los vasos.

—Tanto mejor—contestó Clopinet—esto subirá nuestro termómetro á 20 grados sobre cero; valor.

—Así sea—dijo Bibi.

Tan pronto como se concluyó el bol, nuestros amigos abandonaron la taberna.

En aquel momento daban las once.

A la entrada de la calle de San Luis hicieron un alto para ponerse unos zapatos de corcho segun recomendación de *Garduña*.

Luego, con cierta circunspeccion, se pusieron en marcha.

—¡Bravo!—murmuró Clopinet—no hacemos más ruido que un gato en un tejado.

—¡Ni una palabra más!—dijo Vorator—ahí está el hospital, y aquí el callejón.

Hácia el medio de este callejón y un poco más arriba de la puerta que era preciso observar, había una casucha en demolicion.

Aquel era el sitio elegido para ocultarse y observar desde los escombros.

Delante de ellos había una gran ventana, precisamente en la dirección en que necesitaban vigilar.

—Perfectamente—murmuró Narciso—aquí estamos como en la choza cazando á la espera.

—Sí—contestó Bibi—contal que Fregor no tenga tambien la misma idea...

—¡Diablo! eso sí que nos fastidiaría.

—¡Silencio!—dijo Vorator.

Los dos prestaron oído.

Ningun ruido se oía fuera del que hacia la lluvia, y allá á lo lejos el ruido de París.

—Es el boulevard del crimen que se duerme—dijo Clopinet.

En el callejón nada se movía ni se oía. Así se pasaron algunos minutos.

Inmóviles como dos cazadores furtivos, Narciso y Vorator miraban sin ver nada y escuchaban reteniendo el aliento.

De repente sintieron un ruido hácia su derecha del lado de la barrera.

Un ruido ligero, indefinible, todavia lejano, pero que se acercaba en medio del silencio con singular rapidez.

Cualquiera hubiera dicho que era una precipitada carrera de algun animal sobre el fango del callejón.

Pronto se destacó de la niebla una masa negra que saltó hácia los escombros con un ladrido de alegría.

Era Brutus.

—¡Maldito animal!—gruñó Vorator—habrá roto la cadena... va á echarlo á perder.

—Silencio, Brutus, silencio—mandó Vorator, y el animal se calló enseguida.

—Amigo—dijo Clopinet—si este animal se ha obstinado en seguirnos, es que su instinto le revela que nos ha de ser útil. Será mudo, yo respondo, sobre todo, si tú se lo mandas; acuérdate de que todo te lo entiendo.

Como para corroborar esta asercion de Clopinet, el pobre animal se habia quedado quieto y lamia las manos de su amo.

—Además—dijo Narciso—sería ya demasiado tarde para despacharlo... mejor será que se quede, y así somos tres.

Bibi no dudó ya: se acercó cerca de su perro, y con el gesto, la mirada, y á veces con la palabra, pareció ponerlo al corriente de la situación.

Era Brutus un animal sumamente inteligente, y para demostrar que habia comprendido, se hizo el muerto á los pies de su amo.

Habia pasado un cuarto de hora, cuando Clopinet dió en el hombro á Vorator, que no habia cambiado de postura y le señaló la ventana.

Bibi se levantó lentamente y fué á observar á su vez.

Cerca de la puerta del hospital, y á la vacilante luz del único farol que alumbraba el callejón, había un hombre envuelto en una capa esperando.

No podia ser más que Fregor.

El desconocido iba y venia con manifiesta impaciencia.

¿Habrá pasado la hora? ¿No cumpliría Adolfo su promesa?

Hé ahí lo que se decía sin duda Fregor; hé ahí lo que comenzaban á temer tambien Bibi y Clopinet.

Los tres se equivocaban.

Garduña era hombre de palabra, pero exacto y puntual como el destino.

Hacia largo rato que estaba sentado delante de una mesa, sobre la que tenia su reloj, cuya aguja miraba.

Cuando marcó las doce menos cinco minutos, metió el reloj en el bolsillo, apagó la luz y entró con cautela la puerta dirigiendo su mirada por el corredor.

Nadie... no se oía el menor ruido... todo dormía. Tranquilizado por esa parte, Adolfo se encerró en su cuarto y abrió la ventana con cuidado.

A la parte de afuera había una reja, cuyos barrotes estaban limados de antemano.

A través de aquel agujero, bajó al jardín, se deslizó hasta la ventana de la Jaconda y llamó ligeramente contra los cristales.

Esa ventana se abrió enseguida tan silenciosamente como la primera.

Leona apareció dispuesta á marchar.

Tambien allí estaban limadas las rejas.

En cuanto estuvo el paso libre, la Jaconda se unió á su raptor y le dijo una sola palabra:

—¡Enrique!

—Nos está esperando... venid—contestó *Garduña* en voz baja.

La loca no preguntó más y le siguió tambien silenciosamente.

Seguendo la tápia, llegaron ambos á la puerta del callejón.

Esa puerta se abrió, gracias á la llave entregada por Fregor á Adolfo, á las doce en punto.

Leona salió la primera, apercebido al hombre de la capa y quiso correr hácia él.

Pero *Garduña* la dijo deteniéndola: